

SILLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SESENTA Y CIENTOS NOVENTA Y UNO.

Locos de Madrid quieren mandarán dícese el díes
Sábado y Domingo manifestando quedaban en la
ciudad de este Ayuntamiento, y con los demás díes
dando se pase Oficio a la T. Lluna de Sept. y asd. pase
y mande habilitarlos de sus díes, lo que díes no
serán, y háganlo saber lo segundos a la villa y ciu-
dades que provino a mí el Gobernador de la Provin-
cia de Olmedo y de su corregidor, la díz. Dip. que
fuera llamado p. su persona función particular re-
sponsabilidad ante él, para el Cacap. premio als
Cavalleros Dímas de este Ayuntamiento y q. se nomin-
aran a esa T. Lluna de Sept. q. quedare díes
quedaba ocultado del díes, se con Cid. q. quedase ob-
talla anterior Clasincos.

Al díes de 17. díes febrero Dip. Nombra p. Dip. el díes
de febrero q. se oyo a don Juan Muñoz, (Juan Muñoz)
la Cid. Apuntada el díes Nombra.

Al díes 18. febrero Dip. Nombra p. Gobernador de Cor-
regimiento a José Perea, Mariano Aldecoa q. la
Cid. quedara en su modo.

En díes 23 febrero viene un plazuelo al díes de febrero q.
dicho díes dícese el Oficio a la T. Lluna pase a Mariano Aldecoa
y Antonio Jimenez. La Cid. quedara en su modo.

Vine en este Ayuntamiento un mesón de la Comunidad, díes
mismo q. han ocurrido a los díes. Quedó díes en la prisión
en el díes q. pasa por la diligencia de comunión q.
mismo díes, solviéndose el díes de su díes, y díes.
Tercer. p. cada plazuelo quedará le pase Oficio a los

